



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO**

*Para la adquisición de 240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.*

**ACTA DE EMISIÓN DEL FALLO**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2013, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UBICADA EN CALLE NEZAHUALCÓYOTL No. 127, PISO 10, COLONIA CENTRO HISTÓRICO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06080, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE ESTE ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 34, INCISO "C", DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EMITIDOS EL 30 DE MAYO DE 2012, POR EL QUE SE LE OTORGA LA FACULTAD PARA PRESIDIR EN FORMA INDISTINTA LOS ACTOS DE ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, HACE CONSTAR

EL SIGUIENTE:

**FALLO**

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO No. DE EXPEDIENTE 385949, CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO 288461 Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO OA-011000999-1559-2013, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES E INFORMÁTICA EDUCATIVA.

**I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:**

EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RECIBIERON DIECIOCHO PROPOSICIONES A TRAVÉS DE CompraNet, SIENDO LAS SIGUIENTES:

	EMPRESAS PARTICIPANTES	PARTIDAS QUE COMPRENDE SU PROPOSICIÓN
1	ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S.C. DE P. DE R.L. DE C.V. en proposición conjunta con ACCESORIOS Y SUMINISTROS INFORMÁTICOS, S. C. DE P. DE	1,2 y 3



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

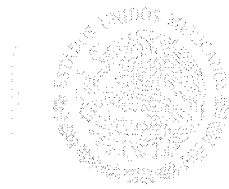
**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO**

**Para la adquisición de 240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.**

	R.L. DE C.V.	
2	BRIGHTSTAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
3	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. en proposición conjunta con CARVAJAL EDUCACIÓN, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
4	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
5	COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
6	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. en proposición conjunta con COMERCIALIZADORA DE VALOR AGREGADO, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
7	CORPORATIVO LANIX, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
8	DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.	1
9	DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. en proposición conjunta con COMPUCAD, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
10	GRUPO MERCANTIL TE PRESTAMOS, S.A. DE C.V. en proposición conjunta con INTEGRA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO ARCA, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
11	HEWLETT-PACKARD MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1,2 y 3
12	INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
13	SERVICIOS INTEGRALES DATHA, S.A. DE C.V. en proposición conjunta con CHARTERS TURÍSTICOS Y DEPORTIVOS, S.A. DE C.V.	1
14	SYNNEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1 y 2
15	TECNOPROGRAMACION HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V	1,2 y 3
16	TOSHIBA DE MEXICO, S.A. DE C.V. en proposición conjunta con SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	3
17	VIDEONET, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
18	X PC, S.A. DE C.V.	2

DE ESTAS PROPOSICIONES SE DESECHARON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V., SE DESECHA SU PROPOSICIÓN PARA LAS TRES PARTIDAS, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.b.16 DEL INCISO b), "CAUSAS DE DESECHAMIENTO", DE LA FRACCIÓN IV, "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO**

**Para la adquisición de 240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.**

CUMPLIR Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO” DE LA PROPIA CONVOCATORIA, POR INCUMPLIR TÉCNICAMENTE, YA QUE OFERTA UN DISCO DURO DE 150 GB, INFERIOR AL SOLICITADO EN EL NUMERAL IX.a.3.2, DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

2. **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON **COMERCIALIZADORA DE VALOR AGREGADO, S.A. DE C.V.**, SE DESECHA SU PROPOSICIÓN PARA LAS TRES PARTIDAS, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.b.3 DEL INCISO b), “CAUSAS DE DESECHAMIENTO”, DE LA FRACCIÓN IV, “REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO” DE LA PROPIA CONVOCATORIA, AL INCUMPLIR UN REQUISITO LEGAL, YA QUE NO PRESENTÓ COPIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-019-SCFI-1998 CORRESPONDIENTE AL MODELO OFERTADO, PUESTO QUE EN SU PROPOSICIÓN OFERTAN UN EQUIPO MARCA GHIA, MODELO NOTGHIA-75 Y PRESENTAN CERTIFICADO DE LA NOM-019-SCFI-1998 NÚMERO 1302CE5922 EMITIDO POR NYCE, DE LA MARCA GHIA, MODELO ES10II2 (CLASSMATE), INCUMPLIENDO EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL II INCISO c) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
3. **CORPORATIVO LANIX, S.A. DE C.V.**, SE DESECHA SU PROPOSICIÓN PARA LAS TRES PARTIDAS, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.b.17 DEL INCISO b), “CAUSAS DE DESECHAMIENTO”, DE LA FRACCIÓN IV, “REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO” DE LA PROPIA CONVOCATORIA Y LAS RESPUESTAS CON NÚMERO CONSECUTIVO 179, 245, 272 Y 273 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA ACLARACIÓN GENERAL 18, AL INCUMPLIR EL REQUISITO PREVISTO EN EL NUMERAL IV.a.23 DE LA CONVOCATORIA, YA QUE NO ACREDITA HABER PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, PUESTO QUE PRESENTA UN DOCUMENTO SIN EL ACUSE DE RECIBO CONSISTENTE EN LA CADENA DIGITAL, POR LO QUE NO ACREDITÓ SU CAPACIDAD ECONÓMICA, AL NO TRAER LA CADENA DIGITAL SOLICITADA Y, EN CONSECUENCIA, NO DEMUESTRA HABER SIDO PRESENTADA ANTE LA AUTORIDAD FISCAL CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA ESTE CASO. CABE SEÑALAR QUE EL LICITANTE PRESENTA UN DOCUMENTO CON FOLIO DE RECEPCIÓN 52604294, EN EL CUAL SE SEÑALA EXPRESAMENTE QUE “no ampara el cumplimiento de su obligación, sugiriéndole que espere



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO**

**Para la adquisición de 240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.**

a que el Servicio de Administración Tributaria le confirme su aceptación mediante la recepción de su acuse con cadena original y sello digital".

SE ANEXAN LAS RESPUESTAS Y LA ACLARACIÓN GENERAL MENCIONADA:

**ACLARACIÓN GENERAL 18.-**

**SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PARA DEMOSTRAR EL INGRESO**

En términos de la fracción III del artículo 40 del RLAASSP, para que el licitante acredite contar con capacidad económica, deberá demostrar que sus ingresos en el ejercicio fiscal anterior son de al menos del 20% del monto total de su oferta, lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP.

Los Licitantes extranjeros deberán presentar la documentación equivalente a la del país de origen, considerando las disposiciones legales aplicables en el país de que se trate, misma que deberá presentarse redactada en español o acompañada de la traducción correspondiente.

En su caso deberán exhibir la última declaración anual a que estuvo obligado efectivamente presentada ante sus autoridades hacendarias y su última declaración provisional en caso de que así aplique en su país

179	3	INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA, S.A. DE C.V.	IV.a.23	Demostrar ingresos en el ejercicio fiscal 2012 por al menos el 20% de la suma de las ofertas en las partidas en que participa, lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual 2012 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, correspondiente al 2013, presentadas por el licitante	Entendemos que esto sera cubierto con la impresión de la declaración Anual 2012 y los pagos parciales a la fecha, ¿ es correcta nuestra apreciación?	ES CORRECTO, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON LA CADENA DIGITAL
-----	---	---	---------	---	--	--



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO**

**Para la adquisición de 240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.**

				ante la SHCP.		
245	2	DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Fracción IV.a.23		Se solicita a la convocante confirmar si la declaración fiscal anual 2012 debe presentarse completa, es decir con el acuse de recibo con el sello digital del SAT, la cadena original y el entero correspondiente.	ES CORRECTO
273	4	Desarrollos de TI, S.A. de C.V.	IV.a.23.	Demostrar ingresos en el ejercicio fiscal 2012 por al menos el 20% de la suma de las ofertas en las partidas en que participa, lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual 2012 y la última declaración fiscal provisional del impuesto	En caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta anterior, le pedimos a la convocante nos indique como obtendrá los ingresos solicitados, en bases a las dos declaraciones pedidas?	LOS INGRESOS SE VERIFICAN CON LA DECLARACIÓN ANUAL



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO**

Para la adquisición de *240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.*

				sobre la renta, correspondiente al 2013, presentadas por el <b>licitante</b> ante la <b>SHCP</b> .		
274	5	Desarrollos de TI, S.A. de C.V.	IV.a.23.	Demostrar ingresos en el ejercicio fiscal 2012 por al menos el 20% de la suma de las ofertas en las partidas en que participa, lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual 2012 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, correspondiente al 2013, presentadas por el <b>licitante</b> ante la <b>SHCP</b> .	Le pedimos a la convocante para no limitar la libre participación de las pequeñas empresas en esta licitación, se elimine este punto, se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR EN PROPOSICIONES CONJUNTAS; SI PARTICIPA DE MANERA INDIVIDUAL SE RECIBIRÁ SU PROPOSICIÓN PERO NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE OSD, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 38 DEL RLAASSP.

A R

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO**

Para la adquisición de *240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.*

4. **HEWLETT-PACKARD MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, SE DESECHA SU PROPOSICIÓN PARA LAS TRES PARTIDAS, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.b.17 DEL INCISO b), "CAUSAS DE DESECHAMIENTO", DE LA FRACCIÓN IV, "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO" DE LA PROPIA CONVOCATORIA Y LAS RESPUESTAS CON NÚMERO CONSECUTIVO 179, 245, 272 Y 273 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA ACLARACIÓN GENERAL 18, AL INCUMPLIR EL REQUISITO PREVISTO EN EL NUMERAL IV.a.23 DE LA CONVOCATORIA, YA QUE NO ACREDITA HABER PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, PUESTO QUE PRESENTA UN DOCUMENTO SIN EL ACUSE DE RECIBO CONSISTENTE EN LA CADENA DIGITAL, POR LO QUE NO ACREDITÓ SU CAPACIDAD ECONÓMICA, AL NO TRAER LA CADENA DIGITAL SOLICITADA Y, EN CONSECUENCIA, NO DEMUESTRA HABER SIDO PRESENTADA ANTE LA AUTORIDAD FISCAL CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA ESTE CASO.

LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS Y LA ACLARACIÓN GENERAL REFERIDAS SON LAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL NUMERAL ANTERIOR.

5. **TOSHIBA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON **SINNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, SE DESECHA SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 3, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.b.17 DEL INCISO b), "CAUSAS DE DESECHAMIENTO", DE LA FRACCIÓN IV, "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO" DE LA PROPIA CONVOCATORIA Y LAS RESPUESTAS CON NÚMERO CONSECUTIVO 179, 245, 272 Y 273 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA ACLARACIÓN GENERAL 18, AL INCUMPLIR EL REQUISITO PREVISTO EN EL NUMERAL IV.a.23 DE LA CONVOCATORIA, YA QUE NO ACREDITA HABER PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2012, PUESTO QUE SE PRESENTA UN DOCUMENTO DE TOSHIBA DE MÉXICO S.A. DE C.V. SIN EL ACUSE DE RECIBO CONSISTENTE EN LA CADENA DIGITAL, POR LO QUE NO ACREDITÓ SU CAPACIDAD ECONÓMICA, AL NO TRAER LA CADENA DIGITAL SOLICITADA Y, EN CONSECUENCIA, NO DEMUESTRA HABER SIDO PRESENTADA ANTE LA AUTORIDAD FISCAL CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA ESTE CASO.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO**

**Para la adquisición de 240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.**

LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS Y LA ACLARACIÓN GENERAL REFERIDAS SON LAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL NUMERAL 3 ANTERIOR.

6. **X PC, S.A. DE C.V.**, SE DESECHA SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 2, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.b.17 DEL INCISO b), "CAUSAS DE DESECHAMIENTO", DE LA FRACCIÓN IV, "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO" DE LA PROPIA CONVOCATORIA, POR INCUMPLIR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV.a.23 DE LA CONVOCATORIA, YA QUE PRESENTA DECLARACIÓN ANUAL CON LA QUE NO ACREDITA QUE SUS INGRESOS SEAN EQUIVALENTES AL MENOS AL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA, ACREDITANDO INGRESOS QUE REPRESENTAN EL 18.17 POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA, CONSIDERANDO EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL DEL BANCO DE MÉXICO, APLICABLE AL DÍA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE 12.5219 PESOS POR DOLAR.

**II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES**

	EMPRESAS PARTICIPANTES	PARTIDAS QUE COMPRENDE SU PROPOSICIÓN
1	ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S.C. DE P. DE R.L. DE C.V. en proposición conjunta con ACCESORIOS Y SUMINISTROS INFORMÁTICOS, S. C. DE P. DE R.L. DE C.V.	1,2 y 3
2	BRIGHTSTAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
3	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. en proposición conjunta con CARVAJAL EDUCACIÓN, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
4	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
5	DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.	1
6	DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. en proposición conjunta con COMPUCAD, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
7	GRUPO MERCANTIL TE PRESTAMOS, S.A. DE C.V. en proposición conjunta con	1,2 y 3





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO**

**Para la adquisición de 240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.**

	INTEGRA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO ARCA, S.A. DE C.V.	
8	INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA, S.A. DE C.V.	1,2 y 3
9	SERVICIOS INTEGRALES DATHA, S.A. DE C.V. en proposición conjunta con CHARTERS TURÍSTICOS Y DEPORTIVOS, S.A. DE C.V.	1
10	SYNNEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1 y 2
11	TECNOPROGRAMACION HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V	1,2 y 3
12	VIDEONET, S.A. DE C.V.	1,2 y 3

LOS LICITANTES ANTES ENUMERADOS CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y POR TANTO SE CONSIDERAN SOLVENTES .

**DE LORENZO OF AMÉRICA, CORP. S.A. DE C.V.** AUN CUANDO ES SOLVENTE, TODA VEZ QUE DECLARA SER PEQUEÑA EMPRESA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.a.14 Y EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ENCONTRABA IMPEDIDO PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO.

**III.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO:**

EL DÍA LUNES 27 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO, DE MANERA SIMULTÁNEA PARA LAS TRES PARTIDAS, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

**PARA LA PARTIDA 1**

Expediente : 385949 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PORTÁTIL				
OSD : 2318 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PORTÁTIL				
Lote : 2319 - PARTIDA 1				
Estado: Última oferta				
Clasificar	Licitante	Precio	Moneda	Fecha y Hora de la Propuesta
1	GRUPO MERCANTIL TE PRESTAMOS S.A. DE C.V. en proposición conjunta con INTEGRA INGENIERÍA S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO ARCA S.A. DE C.V.	212.00	USD	27/05/2013 12:10

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAOficialía Mayor.  
Dirección General de Recursos  
Materiales y Servicios.  
Dirección de Adquisiciones**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO****Para la adquisición de 240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.**

2	SERVICIOS INTEGRALES DATHA S.A. DE C.V. en proposición conjunta con CHARTERS TURÍSTICOS Y DEPORTIVOS S.A. DE C.V.	213.00	USD	27/05/2013 12:10
3	SYNNEX DE MEXICO SA DE CV	231.00	USD	27/05/2013 11:34
4	VIDEONET SA DE CV	251.00	USD	27/05/2013 11:04
5	ALEF SOLUCIONES INTEGRALES S.C. DE P. DE R.L. DE C.V. en proposición conjunta con ACCESORIOS Y SUMINISTROS INFORMÁTICOS S. C. DE P. DE R.L. DE C.V.	254.00	USD	27/05/2013 11:04
6	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V. en proposición conjunta con CARVAJAL EDUCACIÓN S.A. DE C.V.	256.00	USD	27/05/2013 11:03

**PARA LA PARTIDA 2**

<b>Expediente : 385949 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTIL</b>				
<b>OSD : 2318 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL</b>				
<b>Lote : 2320 - PARTIDA 2</b>				
<b>Estado: Última oferta</b>				
Clasificar	Licitante	Precio	Moneda	Fecha y Hora de la Propuesta
1	GRUPO MERCANTIL TE PRESTAMOS S.A. DE C.V. en proposición conjunta con INTEGRA INGENIERÍA S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO ARCA S.A. DE C.V.	222.00	USD	27/05/2013 12:17
2	SYNNEX DE MEXICO SA DE CV	223.00	USD	27/05/2013 12:17
3	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V. en proposición conjunta con CARVAJAL EDUCACIÓN S.A. DE C.V.	238.00	USD	27/05/2013 11:31
4	VIDEONET SA DE CV	250.00	USD	27/05/2013 11:10
5	ALEF SOLUCIONES INTEGRALES S.C. DE P. DE R.L. DE C.V. en proposición conjunta con ACCESORIOS Y SUMINISTROS INFORMÁTICOS S. C. DE P. DE R.L. DE C.V.	251.00	USD	27/05/2013 11:10

**PARA LA PARTIDA 3**

<b>Expediente : 385949 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTIL</b>				
<b>OSD : 2318 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL</b>				
<b>Lote : 2321 - PARTIDA 3</b>				
<b>Estado: Última oferta</b>				
Clasificar	Licitante	Precio	Moneda	Fecha y Hora de la Propuesta
1	GRUPO MERCANTIL TE PRESTAMOS S.A. DE C.V. en proposición conjunta con INTEGRA INGENIERÍA S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO ARCA S.A. DE C.V.	227.00	USD	27/05/2013 12:17
2	VIDEONET SA DE CV	228.00	USD	27/05/2013 12:17
3	TECNOPROGRAMACION HUMANA ESP EN SISTEMAS OPERATIVOS SA DE	244.00	USD	27/05/2013 11:28



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO**

Para la adquisición de *240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.*

	CV			
4	ALEF SOLUCIONES INTEGRALES S.C. DE P. DE R.L. DE C.V. en proposición conjunta con ACCESORIOS Y SUMINISTROS INFORMÁTICOS S. C. DE P. DE R.L. DE C.V.	249.00	USD	27/05/2013 11:13
5	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V. en proposición conjunta con CARVAJAL EDUCACIÓN S.A. DE C.V.	257.00	USD	27/05/2013 11:03

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR SER LA PROPUESTA QUE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO ESTABLECIDO, CUMPLE LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO POR RESULTAR CON EL PRECIO MÁS BAJO AL TERMINAR LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO Y, POR TANTO, GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LAS TRES PARTIDAS DE LA LICITACIÓN, AL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:-----

LICITANTE	PARTIDA ASIGNADA	PRECIO UNITARIO USD	SUBTOTAL USD
GRUPO MERCANTIL TE PRESTAMOS, S.A. DE C.V. en proposición conjunta con INTEGRA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO ARCA, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1	\$212.00	\$16,960,000.00
	PARTIDA 2	\$222.00	\$17,760,000.00
	PARTIDA 3	\$227.00	\$18,160,000.00
	TOTAL		\$52,880,000.00
	I.V.A.		\$8,460,800.00

**IV.- FECHA LUGAR Y HORA DE FIRMA DE LOS CONTRATOS, LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y LA ENTREGA DE ANTICIPOS.**

SE HACE CONSTAR QUE CONFORME AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO A MÁS TARDAR EL DÍA 6 DE JUNIO, EN LAS OFICINAS

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Oficialía Mayor.  
Dirección General de Recursos  
Materiales y Servicios.  
Dirección de Adquisiciones

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO**

**Para la adquisición de 240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.**

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA CONVOCANTE SITA EN **CALLE NETZAHUALCOYOTL 127, PISO 10, COLONIA CENTRO HISTÓRICO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06080, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.**

PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL LICITANTE A QUIEN SE ASIGNE ALGÚN CONTRATO Y/O PEDIDO CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN CUMPLIMIENTO CON LAS REGLAS I.2.1.15 Y II.2.1.13 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE PARA 2013, PUBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2012 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

EL NO CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR ANTES DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, O EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PREVIO A LA FORMALIZACIÓN, ES CAUSAL PARA NO FORMALIZAR DICHO INSTRUMENTO.

SE SOLICITA AL LICITANTE ADJUDICADO, LA ENTREGA DE UNA FIANZA POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA DEL MODELO DE CONTRATO DE LA CONVOCATORIA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO REFERIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL MODELO DE CONTRATO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, "EL **PROVEEDOR**" DEBERÁ ENTREGAR A "LA SEP", EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS, SITA EN NEZAHUALCOYOTL 127, COL, CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DENTRO DE LOS **10 (DIEZ)** DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, UNA FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, POR UN MONTO IGUAL AL **100% (CIEN POR CIENTO)** DE DICHO ANTICIPO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO**

**Para la adquisición de 240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.**

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS, SITA EN NEZAHUALCOYOTL 127, COL, CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, A MÁS TARDAR EL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DE LA FIANZA QUE GARANTICE EL MISMO, EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA TÉCNICA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO Y SOFTWARE PREINSTALADO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO Y VICIOS OCULTOS EN LOS "EQUIPOS", DEBERÁ ENTREGAR A "LA SEP", UNA FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON VIGENCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL ÚLTIMO "EQUIPO" A SATISFACCIÓN DE "LA SEP" EN LA PARTIDA ASIGNADA Y POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 3% (TRES POR CIENTO) DE LA CANTIDAD TOTAL INDICADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL MODELO DE CONTRATO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHA FIANZA DEBERÁ ENTREGARSE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES E INFORMÁTICA EDUCATIVA, SITA EN VERSALLES NÚMERO 49, PISO 5, COL, JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, AL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA DEL ÚLTIMO "EQUIPO" Y PREVIO AL ÚLTIMO PAGO DE LOS "EQUIPOS" EN LA PARTIDA ASIGNADA.

**V.- NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO.**

EMITE EL PRESENTE FALLO PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 36 INCISO D) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEL 30 DE MAYO DE 2012.

EL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL ES PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SON FRANCISCO PALMERÍN ROMERO Y MAURICIO ROJAS LEONA, DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE DIFUNDE EL FALLO Y LA PRESENTE ACTA QUE LO CONTIENE, EN COMPRANET



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL ABIERTA, BAJO LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO**

**Para la adquisición de 240,000 equipos de cómputo portátil para los alumnos de 5° y 6° de primaria, en los estados de Colima, Sonora y Tabasco.**

(www.compranet.gob.mx) Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UBICADA EN LA CALLE DE NEZAHUALCÓYOTL NO. 127, PISO 10, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

NO EXISTIENDO ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN QUE CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 11:35 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE DIO INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPARON.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES	
JAIME OSORIO OGARRIO DIRECTOR JURÍDICO DE APOYO EN ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS	
JULIO CÉSAR PÉREZ SANTACRUZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP	
RAÚL ARENZANA OLVERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
MAURICIO ROJAS LECONA DIRECTOR GENERAL ADJUNTO EN LA DGTIC	